

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 1° de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Dirección General de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Gustavo Adolfo Bavio -D.N.I. N° 10. 620.311- (Acordada N° 9/08).

Registrese, hágase saber y archívese.-